

dl

RESOLUCIÓN Nº 01/21

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Rescate Vehicular**, realizado en Castro, por la Sede ANB X Región, en febrero de 2001.

Lo dispuesto en los artículos 11º y 26º del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como Instructor Especializado en el Área de Rescate Vehicular, al señor Orlando Rojas Dué, Voluntario del Cuerpo de Bombero de Ancud.

Comuníquese, registrese y archívese.

SANTIAGO, 03 de agosto de 2001.

ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA

Director

OGC/jps.